

	TERMINOS BASE DE CONTRATACION-TBC
	OBJETO:
	"CONTRATACION DEL ORGANO VERIFICADOR PARA EL INFORME DE EMISIONES DE GASES CO2 DE TAB, CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2022"
I. OBJETO Y ENFOQUE DEL SERVICIO	
A. OBJETO	
Cumplir con requerimientos de la DGAC y OACI, para preveer y dar continuidad a operaciones de la empresa.	
B. ALCANCE	
Cumplir con los requerimientos de la "Implementación del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA - OACI)", con la "Ley No 2902 de Aeronáutica Civil de Bolivia" y la "RAB 400 Reglamento sobre el Plan de Compensación y Reducción de Carbono" administrada por la DGAC para las operaciones Internacionales de TAB, para llevar un control adecuado y eficiente de las emisiones de gases CO2, para coadyuvar a la reducción de contaminación a nivel mundial que en este último tiempo la aeronautica internacional se encuentra comprometida.	
II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
A. REQUISITOS PARA DESARROLLAR EL SERVICIO	
1.	<p>1.1 El organismo de verificación deberá estar acreditado en la ISO 14065-2013.</p> <p>1.2 El organismo verificador puede procurar sus servicios en otro Estado siempre y cuando este se encuentre acreditado por la Dirección Técnica de Acreditación IBMETRO (órgano nacional) o por un Organismo de Acreditación de su país que sea firmante de algún acuerdo multilateral con la Cooperación InterAmericana de Acreditación (IAAC), según lo establecido por la DGAC de Bolivia en Oficio DTA-187/2023 DGAC-Nº 575/2023, fechada en La Paz 30 de enero de 2023 y Circular Informativa DTA-0119/2023 DGAC-Nº 020/2023, fechada en La Paz 25 de enero de 2023.</p> <p>c) El organismo deberá estar acreditado por la OACI "CORSIA Central Registry (CCR): Information and Data for Transparency".</p>
B. SERVICIOS A REALIZAR	
1.	<p>1.1 Realizar el Informe de Verificación del "Reporte (Informe) de Emisiones de CO2 de TAB correspondiente a la gestión 2022", en conformidad con lo establecido en la RAB 400 y CORSIA de la OACI.</p> <p>1.2 La finalización del trabajo con la presentación del Informe de Verificación a DGAC, debe enmarcarse dentro del plazo y requerimientos:</p> <p>a) Antes del 31 de mayo de 2023, el órgano de verificación debe presentar a la DGAC en forma independiente y previa autorización de TAB, el informe de Emisiones TAB verificado y el informe de Verificación conexo correspondiente a la gestión 2022 conforme a la RAB 400, Capítulo E, Parte RAB 400.400 (e);</p> <p>b) El formato a utilizar para el Informe de Emisiones, es la plantilla estandarizada del CORSIA - OACI "Modelo de informe de emisiones (del explotador de aviones al Estado)" que puede ser descargada desde el enlace del sitio web del CORSIA: https://www.icao.int/environmental-protection/CORSIA/Pages/Templates.aspx</p>

C.	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Cumplir con la Reglamentación Aeronáutica Boliviana, los objetivos y metas establecidos en el Plan de Vigilancia de Emisiones (EMP) y con el Plan Operativo Anual de TAB, de acuerdo al cronograma de trabajo que se dispone conforme al EMP de TAB aceptado por la DGAC y aprobada de la Maxima Autoridad Ejecutiva de TAB. Velando por el bienestar y desarrollo de las operaciones de Transportes Aéreos Bolivianos.</p>	
D.	CRITERIO DE EVALUACION
<p>Conforme al reglamento de Contratacion de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero Articulo 21. Calidad, Propuesta Tecnica, Costo.</p>	
E.	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
<p>En Cumplimiento de Reglamento Especifico de Contrataciones de Bienes y Servicios en el Extranjero (version 2) Articulo 30 (MODALIDAD DE CONTRATACION) Se tomara en cuenta la Comparacion por Ofertas.</p>	
F.	LUGAR DE TRABAJO
<p>En coordinacion con el Departamento de Planificación y Desarrollo TAB, el Departamento de Ingenieria de Operaciones dependiente de la Gerencia de Operaciones via comunicación virtual (no presencial).</p>	
III.	CONDICIONES DEL SERVICIO
A.	PLAZO DE ENTREGA
<p>El servicio se desarrollará de manera exclusiva para Transportes Aéreos Bolivianos por el plazo de (08) ocho semanas a partir del dia siguiente habil de la firma del respectivo contrato.</p>	
B.	BENEFICIOS
<p>La empresa sera auditada en cuanto a la calidad y capacidad de control, mediante la validación de los procesos y registros, por un organismo verificador acreditado por la OACI y de experiencia en el área de emisiones gases CO2</p>	
C.	PRECIO REFERENCIAL
<p>El precio referencial del servicio sera de \$us. 4,150 (cuatro mil ciento-cincuenta 00/100 Dolares americanos), de acuerdo a la ultima cotización.</p>	
D.	FORMA DE PAGO
<p>El monto total del servicio será cancelado al 100% a la entrega del Informe de Verificación a la Autoridad Aeronáutica</p>	
E.	INSTALACIONES EN LAS QUE SE EFECTURA EL SERVICIO
<p>El servicio se desarrollará de manera virtual (via comunicación virtual, no presencial).</p>	
F.	INFORME A PRESENTAR POR EL DESARROLLO DEL SERVICIO

INFORME FINAL

El proponente debera entregar el Informe de Verificacion del Informe de Emisiones de Gases CO2 de TAB.

G. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL PROPONENTE DEL SERVICIO ADJUDICADO

El proponente del servicio adjudicado, para la alaboracion y suscripcion del contrato debera presentar los siguientes documentos:

- a) Ajuntar propuesta técnica y económica por el lapso del Servicio (menor o igual a (08) ocho semanas);
- b) Contrato (modelo de contrtrato)
- c) Número de cuenta bancaria;
- d) Factura por el servicio realizado, el mismo que deberá incluir impuestos de ley.

H. INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

El incumplimiento del servicio constituirá causal de resolución de contrato.

I GARANTIA

El proponente o proveedor debera entregar el tipo de garantia de acuerdo a la legislación del país de origen.

J CONFIDENCIALIDAD

El proponente del servicio adjudicado, se comprometerá a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, o la información que se genere durante el proceso de ejecución del servicio de verificación y/o validación. Toda la documentación e información que se produzca durante la ejecución del servicio es de exclusiva propiedad de Transportes Aéreos Bolivianos.



Tcnl. DEMIA José Antonio Mejía Villarroel
GERENTE DE OPERACIONES TAB